

**ACTA DE ACUERDOS PREVIOS DEL PROCESO DE CONSULTA A LAS COMUNIDADES
RARÁMURIS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL GASODUCTO EL ENCINO-
TOPOLOBAMPO, CON LOS GOBERNADORES TRADICIONALES DEL PUEBLO
RARÁMURI**

Con fundamento en los artículos 1° y 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 6 y demás relativos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en los Países Independientes; y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y demás instrumentos normativos aplicables.

1. En la comunidad de **CHOGUITA, MUNICIPIO DE BOCOYNA, CHIHUAHUA**, el día 15 del mes de noviembre de 2014, siendo las 16:00 horas, se dio inicio a la “**Sesión de Acuerdos Previos**” en el lugar que ocupa el Salón Ejidal de la citada comunidad. Lo anterior, como parte de la “Etapa de Acuerdos Previos” del “Proceso de Consulta a las comunidades rarámuri sobre la construcción y operación del gasoducto El Encino - Topolobampo.

2. En la asamblea estuvieron presentes las siguientes **autoridades tradicionales**:

Leopoldo Quezada Pérez, Primer Gobernador Indígena de la Comunidad de Choguita, Municipio de Bocoyna, Chihuahua.

3. Como representantes del **Gobierno Federal** estuvieron:

SECRETARÍA DE ENERGÍA.

- Héctor Eduardo Martínez Rivas, Director de Evaluación de Impacto Social.

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

- Alfredo Ramírez Hernández, Encargado de Área.

4. Por parte del **Gobierno del Estado de Chihuahua** estuvieron presentes:

Rodolfo Valenzuela



Leopoldo Quezada Pérez
SIRIAME
BOCHO009012-T
CHOGUITA, BOCOYNA



- Hector Ernesto Valenzuela Olivas - Jefe de Oficina de Creel de la Coordinación Estatal de la Tarahumara.

5. La sesión de acuerdos previos se desarrolló de conformidad al siguiente orden:
El C. Leopoldo Quezada Pérez, Primer Gobernador Indígena de la comunidad de Chonguita, Municipio de Bocoyna dio la bienvenida a los asistentes a la asamblea comunitaria, en conjunto con el Presidente de Bienes Comunales de Choguita, el C. Eleazar Zamarrón Chávez.

Una vez instalada la asamblea comunitaria, el C. Leopoldo Quezada Pérez, Primer Gobernador Indígena explicó el motivo de la sesión y presentó a los funcionarios públicos que intervendrían en la reunión.

El Director de Evaluación de Impacto Social de la Secretaría de Energía explicó a los participantes, los antecedentes directos de la reunión convocada; los cuales están directamente relacionados con los compromisos celebrados en la "Sesión de Acuerdos Previos" desarrollada el 7 de noviembre del presente año, en la comunidad de Creel, Municipio de Urique, los cuales se detallan a continuación:

- LOS REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES Y LOS ASISTENTES DECIDIERON APROBAR, EN LO GENERAL, EL "PROTOCOLO PARA LA CONSULTA AL PUEBLO RARÁMURI SOBRE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL GASODUCTO EL ENCINO-TOPOLOBAMPO".
- LA AUTORIDAD RESPONSABLE PRESENTARÁ EL "PROTOCOLO PARA LA CONSULTA AL PUEBLO RARÁMURI SOBRE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL GASODUCTO EL ENCINO-TOPOLOBAMPO" EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES QUE SE ENLISTAN PARA SU RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE LISTA: [...]
- LAS COMUNIDADES QUE NO DECIDIERON FECHA DE REUNIÓN EN ESTE MOMENTO, LA COMUNICARÁN EN BREVE A LA COORDINADORA DE SIAMIEME BOCOYNA 09012-T CHOGUITA, BOCOYN

Una vez expuestos los antecedentes que dieron pauta a la reunión, se procedió a explicar detalladamente los 11 (once) artículos que componen el "Protocolo para la

Hector Valenzuela

Leopoldo Quezada
SIAMIEME
BOCOYNA 09012-T
CHOGUITA, BOCOYN

[Handwritten mark]



Consulta al Pueblo Rarámuri sobre la Construcción y operación del Gasoducto El Encino Topolobampo”.

Una vez concluida la explicación, se procedió a escuchar y resolver las dudas e inquietudes presentadas por la comunidad, las cuales fueron satisfechas hasta lograr la total y plena comprensión de los objetivos y alcances del “Protocolo para la consulta al Pueblo Rarámuri sobre la Construcción y operación del Gasoducto El Encino Topolobampo”

6. Una vez desahogadas todas las dudas y observaciones sobre la información proporcionada y agotados los temas de la Asamblea, se establecieron los siguientes:

ACUERDOS:

1. LA COMUNIDAD RARÁMURI DE CHOGUITA, MUNICIPIO DE BOCOYNA, CHIHUAHUA; EN PLENO EJERCICIO DE SU LIBRE DETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA DECIDEN RATIFICAR EL “PROTOCOLO PARA LA CONSULTA AL PUEBLO RARÁMURI SOBRE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL GASODUCTO EL ENCINO-TOPOLOBAMPO”, APROBADO EN LO GENERAL EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN LA COMUNIDAD DE CREEL, MUNICIPIO DE BOCOYNA, CHIHUAHUA.

2. LA COMUNIDAD RARÁMURI DE CHOGUITA, MUNICIPIO DE BOCOYNA, CHIHUAHUA, DESIGNAN AL C. JOSE RAMÓN CRUZ COMO SU ASESOR EN EL MARCO DEL “PROCESO DE CONSULTA AL PUEBLO RARÁMURI SOBRE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL GASODUCTO EL ENCINO-TOPOLOBAMPO”.

Hector Valenzuela



SIRIAME
BOCHO009012-T
CHOGUITA, BOCOYNA

Josepoldo Cruz

3. LA COMUNIDAD RARÁMURI DE CHOGUITA, MUNICIPIO DE BOCOYNA, CHIHUAHUA; ESTABLECEN LAS SIGUIENTES FECHAS PARA EL DESARROLLO DEL “PROCESO DE CONSULTA AL PUEBLO RARÁMURI SOBRE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL GASODUCTO EL ENCINO-TOPOLOBAMPO”.

FASE	ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Fase de Acuerdos Previos	Aprobación del protocolo, la metodología y el calendario propuestos por parte de los representantes del pueblo indígena sujeto de la Consulta	Creel Choguita.	7 de Noviembre de 2014 15 de Noviembre de 2014
Fase Informativa	Asambleas Informativas en las cuales se entrega toda la información necesaria sobre el proyecto a los sujetos de Consulta.	Choguita.	29 de noviembre de 2014 (11:00 hrs)
Fase Deliberativa	Deliberación al interior de la comunidad indígena.	Choguita	Del 01 de Diciembre de 2014 al 10 de enero de 2014.
Fase Consultiva	Asamblea de Consulta.	Creel, Chihuahua	11 de Enero de 2014

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente acta siendo las 18:30 hrs, del 15 de Noviembre de 2014, firmando de conformidad el Gobernador Indígena de la Comunidad de Choguita, los representantes de las instancia gubernamentales y ciudadanos participantes.

Choguita, Municipio de Bocoyna, Chihuahua, a 15 de noviembre de 2014.

México Valenzuela

POR LA COMUNIDAD RARÁMURI DE CHOGUITA.



SIRIAME
BOCHOC09012-T
CHOGUITA, BOCOYNA

Leopoldo Quezada Pérez

**LEOPOLDO QUEZADA PÉREZ
PRIMER GOBERNADOR INDÍGENA**



**POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE LA CONSULTA
PREVIA, LIBRE E INFORMADA AL PUEBLO RARÁMURI**

MARTINEZ RIVAS E.

HÉCTOR EDUARDO MARTÍNEZ RIVAS
DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL
SECRETARÍA DE ENERGÍA.

POR LA AUTORIDAD COADYUVANTE.

Hector Valenzuela D

HÉCTOR ERNESTO VALENZUELA OLIVAS
JEFE DE OFICINA DE CREEL DE LA
COORDINACIÓN ESTATAL DE LA TARAHUMARA



**SIRIAME
BOCHO009012-T
CHOGUITA, BOCOYNA**

Geopoldo Arriola

ACTA DE ACUERDOS PREVIOS DEL PROCESO DE CONSULTA
A LA COMUNIDAD DE LA CHOGUITA, MUNICIPIO DE BOCOYNA
SOBRE LA CONSTRUCCION Y OPERACION DEL GASODUCTO
EL ENOINO - TOPOLOBAMPO.

Raúl Ignacio Estrada González

Manuel Angel Ramos

Francisco Gonzalez G

Juan M. Perez J.

Gustavo E. Robles G.

Arnulfo Gonzalez G.

Andres Glez B

Juan Gonzalez P

Ramiro Gonzalez

Copius Gonzalez M.

Leopoldo Acosta



Feo Glez G.

Gustavo Eleazar Robles Quesada

Arnulfo Gonzalez G.

Andres Glez B

Juan Gonzalez P

Ramiro Gonzalez

Copius Gonzalez M.

Leopoldo Acosta



SIRIAME
BOCHO009012-T
CHOGUITA, BOCOYNA

ACTA DE ACUERDOS PREVIOS DEL PROCESO DE CONSULTA
A LAS COMUNIDAD DE LA CHOGUITA, MUNICIPIO DE BOCOYNA
SOBRE LA CONSTRUCCION Y OPERACION DEL GASODUCTO
EL ENOINO - TOPOLOBAMPO

Luis Miguel González Torrez
CORPUS BANDA ROSAS

Angel Ruben Estrada
LUNS BANDA ROSAS

Eleana Zamarrón Chavéz
Leopoldo Amador



SIRIAME
BOCHO009012-T
CHOGUITA, BOCOYNA

Luis Miguel González T
CORPUS BANDA ROSAS

~~Angel Ruben Estrada~~
Luis BANDA R

Eleana Zamarrón Chavéz
Leopoldo Amador